

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de inmigrantes, zonas con necesidades de transformación social, colectivos con necesidades especiales, drogodependencias, comunidad gitana, fomento del empleo y plan integral para la comunidad gitana.

De conformidad con el artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.01.04.48500.31G.0 ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA INMIGRACIÓN (ENTIDADES PRIVADAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
HIJAS DE LA CARIDAD	COMEDOR SOCIAL «LA MILAGROSA»	45.000,00 €
HERMANAS OBLATAS STMO. REDENTOR	PROYECTO OBLATAS	15.000,00 €
CONGREG. RELIGIOSAS ADORATRICES	INTEGRACIÓN Y APOYO RESIDENCIAL A MUJERES	15.000,00 €
CÁRITAS DIOCESANAS	ATENCIÓN A INMIGRANTES	20.000,00 €
ASOC. INTERC. DE MUJERES NAKANI	ASISTENCIA Y ATENCIÓN A INM. DEL PONIENTE ALMERIENSE	6.000,00 €
ASOC. INTERC. DE MUJERES NAKANI	ALOJAMIENTO TEMPORAL DE MUJERES INMIGRANTES	17.000,00 €
ASALER	ATENCIÓN INTEGRAL A EMIGRANTES RETORNADOS	50.000,00 €
ASOC. ALMERÍA ACOGE	APOYO INSERCIÓN SOCIOCULTURAL DE INMIGRANTES	70.000,00 €
ASOC. ALMERÍA ACOGE	ALBERGUE ACOGIDA Y CENTRO DÍA SAN ISIDRO DE NÍJAR	51.000,00 €
ASOC. HUANCAVILCA AMAZONAS	HUDEA ACTÚA	4.000,00 €
CODENAF	MANTENIMIENTO	3.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 0.1.18.00.01.04.46801.31G.6: ASISTENCIA A PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS Y 1.1.18.00.18.04 46802.31G.0: ASISTENCIA A INMIGRANTES. MATERIA INMIGRACIÓN (ENTIDADES PÚBLICAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE NÍJAR	INTERCULTURALIDAD Y APOYO SOCIAL BÁSICO	43.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE	13.600,00 €
AYTO. DE VÍCAR	SERVICIO DE ATENCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	20.000,00 €
AYTO. DE PULPÍ	SERVICIO DEL MEDIADOR INTERCULTURAL 2011	5.879,00 €
AYTO. DE ALBOX	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA AL INMIGRANTE	15.000,00 €
AYTO. DE HUÉRCAL-OVERA	SERVICIO DE ATENCIÓN AL COLECTIVO INMIGRANTE	6.225,00 €
AYTO. DE VERA	MOVIMIENTO PLURAL	5.187,00 €
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO	128.784,42 €
AYTO DE NÍJAR	INTEGRACIÓN SOCIAL DE INM. EN LA COMARCA DE NÍJAR	70.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	DESARROLLO DE ACTUACIONES CON INMIGRANTES	66.187,50 €
AYTO. DE LA MOJONERA	CENTRO DE DÍA	18.000,00 €
AYTO. DE MACAEL	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES 2011	6.225,00 €
AYTO. DE VÍCAR	REFUERZO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	71.431,48 €
AYTO. CUEVAS DEL ALMANZORA	INTEGRACIÓN SOCIAL INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS	7.943,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	REFUERZO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	118.983,99 €
AYTO. DE ADRA	REFUERZO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	17.946,07 €
AYTO. DE VÉLEZ-RUBIO	INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN VÉLEZ-RUBIO	3.115,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.01.04.485.00.31G.0 ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA: VOLUNTARIADO SOCIAL

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	VOLUNTARIADO SOCIAL	5.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.01.04.485.00.31G.0 ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA: COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
HIJAS DE LA CARIDAD	COMEDOR SOCIAL	44.000,00 €
TELÉFONO ESPERANZA	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
BANCO DE ALIMENTOS	MANTENIMIENTO	8.000,00 €
SIQUEM	REPARTO DE ALIMENTOS	6.000,00 €
AIMUR	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL INMEDIATA	18.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	21.500,00 €
FAMILIA DE NAZARET	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	20.000,00 €
CÁRITAS DIOCESANAS	ATENCIÓN A POBLACIÓN DE PERSONAS SIN TECHO	30.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL VERDE-MAR	ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	8.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.01.04.48500.31G.0 ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA: COMUNIDAD GITANA

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
ASOCIACIÓN CULTURAL EL ANCLA	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA LA CHANCA	8.300,00 €
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	APOYO EDUCATIVO EN LOS ALMENDROS	8.200,00 €
INNOVA	MANTENIMIENTO	17.500,00 €
RELIGIOSAS DE JESÚS-MARÍA	DIVIÉRTETE J-M	7.000,00 €
RELIGIOSAS DE JESÚS-MARÍA	ESCUELA DE VERANO	5.000,00 €
NEBI CALLI	LUDOTECA EL DUENDE MÁGICO	8.000,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 0.1.18.00.02.04.484.01.32E.7: ACTIVIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y 0.1.18.00.01.04.48500.31G.0: ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL. MATERIA: ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SURGE EL PUCHE	145.000,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SURGE LOS ALMENDROS	75.000,00 €
ASOC. SAN ROQUE DE PESCADERÍA	ESCUELA DE VERANO	10.000,00 €
LA TRAIÑA	ESCUELA DE VERANO	22.200,00 €
LA TRAIÑA	INTERVENCIÓN CON MUJERES DE LA CHANCA	8.000,00 €
MUJERES VECINALES DE LA F.A.V.A.	FOMENTO DEL TRABAJO EN RED EN LOS ALMENDROS	5.000,00 €
INNOVA	LOS ALMENDROS CRECEN	11.300,00 €
INNOVA	ESCUELA DE VERANO	25.000,00 €
F.A.G.A	EXPERIENCIA Y JUVENTUD	8.000,00 €
ASOC. CULTURAL ALMOTACÍN	ESCUELA DE VERANO	24.500,00 €
ASOC. CULTURAL ALMOTACÍN	PROYECTO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	6.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.18.04.46200.31B.0: CENTROS LOCALES DE TOXICOMANÍA. MATERIA: DROGODEPENDENCIA (ENTIDADES PÚBLICAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE VIATOR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	11.000,00 €
AYTO. DE GÁDOR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	5.500,00 €
AYTO. DE PULPÍ	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	3.000,00 €
AYTO. DE HUÉRCAL DE ALMERÍA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	11.442,60 €
CONSORCIO LOS VÉLEZ	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	15.000,00 €
AYTO. DE BERJA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	14.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	15.033,00 €
AYTO. DE LOS GALLARDOS	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	21.030,36 €
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	20.030,36 €
AYTO. DE ALHAMA DE ALMERÍA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	7.000,00 €
AYTO. DE ALBOX	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.500,00 €
AYTO. DE LA MOJONERA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	4.500,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	20.030,17 €
AYTO. DE VÍCAR	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	15.000,00 €
AYTO. DE HUÉRCAL-OVERA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	12.000,00 €
AYTO. DE ADRA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	11.000,00 €
AYTO. DE MACAEL	CIUDADES ANTE LAS DROGAS	4.780,36 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 0.1.18.00.01.04.48202.31B.5: ENTIDADES COLABORADORAS Y 1.1.18.00.18.04.48200.31B.6 2010: A ENTIDADES Y ASOCIACIONES COLABORADORAS PLAN DROGODEPENDENCIAS. MATERIA: DROGODEPENDENCIA (ENTIDADES PRIVADAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
ASOC. NOESSO	FORMACIÓN Y OCUPACIÓN JUVENIL	4.798,50 €
ASOC. NOESSO	MANTENIMIENTO	14.631,48 €
ASOC. PARA LA PREVENCIÓN ATIEMPO	PREVENCIÓN EN DROG. Y ADICCIONES	11.506,55 €
ASOC. PARA LA PREVENCIÓN ATIEMPO	MANTENIMIENTO	10.594,52 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE ALMERÍA	MANTENIMIENTO	21.452,00 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE ALMERÍA	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL TRATAMIENTO	3.427,00 €
ASOCIACIÓN ALBA-PROYECTO HOMBRE	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	10.000,00 €
ASOCIACIÓN ALBA-PROYECTO HOMBRE	MANTENIMIENTO	10.000,00 €
INDALAJER	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL C.T.A.	17.086,16 €
ASOCIACIÓN NUEVO RUMBO	MANTENIMIENTO	6.169,50 €
ASARCOM	MANTENIMIENTO	4.455,58 €
PROSALUD	MANTENIMIENTO	12.339,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 1.1.18.00.18.04.46002.31G.2 2.010: MINORÍAS ÉTNICAS Y 0.1.18.00.01.04.46502.31G.4: MINORÍAS ÉTNICAS. MATERIA: PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA (MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE ALMERÍA	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	12.115,00 €
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	8.643,00 €
AYTO. DE ADRA	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	5.444,00 €
AYTO. DE VÍCAR	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	8.643,00 €
AYTO. DE NÍJAR	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	5.444,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	16.343,16 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.01.04.46503.31G.5: PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA. MATERIA: PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA (MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	4.758,00 €
AYTO. DE ALBOX	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	9.516,00 €
AYTO. DE VERA	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	16.650,77 €
AYTO. DE PULPI	PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA	6.471,00 €

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 8 de febrero de 2006 (modificada por la Orden de 29 de febrero de 2007), se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.16.04.76300.31B.5 PARA INSERCIÓN LABORAL. MATERIA: FOMENTO DE EMPLEO DROGODEPENDIENTES PROGRAMA ARQUIMEDES (ENTIDADES PÚBLICAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. DE OLULA DEL RÍO	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €
AYTO. DE OLULA DEL RÍO	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €
AYTO. DE ARMUÑA DE ALMANZORA	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €
AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €
AYTO. DE ORIA	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €
AYTO. DE ANTAS	FOMENTO DE EMPLEO	3.606,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0.1.18.00.16.04.77200.31B.3: PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL DE DROGODEPENDIENTES. MATERIA: FOMENTO DE EMPLEO DROGODEPENDIENTES PROGRAMA ARQUIMEDES (ENTIDADES PRIVADAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
FRANCISCO MORENO BONILLA	FOMENTO DE EMPLEO	7.212,00 €
DAVID ESCUDERO OCAÑO	FOMENTO DE EMPLEO	8.414,00 €
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	FOMENTO DE EMPLEO	7.212,00 €
MÁRMOLES Y GRANITOS DEL CAMPO S.L.	FOMENTO DE EMPLEO	7.212,00 €

Almería, 9 de enero de 2012.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

SAAD01-41/3747989/2010-53 BAUTISTA MÉNDEZ, SEVILLA
FRANCISCO
SAAD01-41/2528598/2009-16 LÓPEZ IBÁÑEZ, GERENA
ROSARIO

Sevilla, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-41/ 2457329/2009-56	RODRÍGUEZ PÉREZ, DOLORES	TORREBLANCA-SEVILLA
SAAD01-41/4142016/2011-74	CORDÓN LEÓN, JAVIER	BORMUJOS
SAAD01-41/3036770/2010-15	A.L.T., representado por Patricia Torrado Álvarez	LA RINCONADA
SAAD01-41/2827634/2010-76	CERÓN GARCÍA, JUAN CARLOS	TORREBLANCA-SEVILLA
SAAD01-41/927774/2008-05	GONZÁLEZ RAMOS, MATILDE	SEVILLA
SAAD01-41/4211599/2011-89	SUÁREZ VÁZQUEZ, JOSÉ	SEVILLA
SAAD01-41/2828038/2010-26	PÉREZ ARIAS, PRAXEDES	MAIRENA DEL ALCOR
SAAD01-41/2471537/2009-82	GÓMEZ CANTO, JUAN	LA PUEBLA DE LOS INFANTES
SAAD01-41/1870361/2009-61	ORTIZ PERALTA, DANIEL	MAIRENA DEL ALJARAFA
SAAD01-41/1544601/2009-46	GODINO RODRÍGUEZ, JOSÉ	LA PUEBLA DE CAZALLA
SAAD01-41/194585/2007-19	BOTANA MARTÍNEZ, ÁNGELA	SEVILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones para las solicitudes presentadas en la convocatoria 2011 de concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía.

Esta Gerencia, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como en el artículo 21 de la Orden de 7 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción del tejido asociativo del flamenco (BOJA núm. 146, de 27 de julio), y de conformidad con el contenido del informe emitido por la Comisión de Valoración, en el que se concretan los resultados de las evaluaciones realizadas, acuerda hacer pública la propuesta de resolución provisional emitida.